HOSPITAL QUIRÚRGICO DEL VALLE DE OHIO (OVSH)
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD ("AVISO") (Spanish Version)

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE USARSE Y DIVULGARSE LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE TI Y CÓMO PUEDES ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSALO CUIDADOSAMENTE.

I. Nuestro compromiso respecto a tu información médica y tu derecho a recibir y discutir este aviso con nosotros

Ohio Valley Surgical Hospital está comprometido a proteger la información médica sobre usted. Creamos un registro de la atención médica y los servicios que recibe en los sitios OVSH para su uso en su atención y tratamiento. Necesitamos este registro para brindarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales.

Este Aviso aplica a todos los registros de tu atención relacionados con los servicios prestados en el hospital, ambulatorios y otras instalaciones que conforman OVSH, así como a los médicos y otros profesionales de la salud que brindan servicios dentro de esas instalaciones, ya sea realizados por empleados de OVSH o por tu médico personal. Si tu médico personal no es empleado de OVSH, entonces puede tener políticas o Avisos diferentes respecto a cómo se utiliza o divulga la información mantenida por el consultorio o clínica del médico sobre ti.

Este Aviso le informa sobre las formas en que podemos usar y divulgar información médica sobre usted. También describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos respecto al uso y divulgación de su información.

Estamos obligados por ley a:

- **Asegúrate de que tu información médica esté protegida.**
- **Te entregaré este Aviso describiendo nuestros deberes legales para proteger tu privacidad.**
- **Sigue los términos del Aviso que está vigente actualmente.**
- **Notificarte en caso de una violación de tu información de salud protegida (PHI) no asegurada, según lo exige la ley.**

Tiene derecho a recibir una copia y discutir este Aviso con nuestro Oficial de Cumplimiento de OVSH en el número o dirección indicado al final de este Aviso.

II. ¿Quién seguirá este aviso?

Este Aviso describe las prácticas de OVSH y las de las siguientes personas y organizaciones (colectivamente, "nosotros"):

- Todas las divisiones, subsidiarias, empresas conjuntas, afiliadas, instalaciones, departamentos, clínicas y consultas médicas, y cualquier otra entidad de OVSH que sean consideradas Entidades Cubiertas bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPAA);
- Todos los empleados, personal y demás personal de OVSH;
- Médicos, consultorios, residentes y estudiantes de medicina basados en OVSH, respecto a los servicios prestados y los expedientes médicos guardados en una instalación OVSH o por médicos empleados por o bajo contrato con OVSH; y
- Cualquier miembro de un grupo de voluntarios, que permitimos ayudarte mientras estás en una instalación OVSH.

III. Cómo podemos usar y divulgar información médica sobre ti

Las siguientes secciones describen diferentes formas en que podemos usar y divulgar tu información médica. Para cada categoría de usos o divulgaciones, las describiremos y daremos algunos ejemplos. Cierta información, como cierta información genética, cierta información sobre drogas y alcohol, información sobre VIH e información de salud mental, puede tener restricciones especiales según las leyes estatales y federales. Cumplimos con todas las leyes estatales y federales aplicables relacionadas con la protección de esta información. No todos los usos o divulgaciones serán listados, sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar información entrarán en una de las siguientes categorías.

A. **Tratamiento**: Podemos usar o divulgar información médica sobre ti para brindarte tratamiento médico o servicios de atención médica. Podemos divulgar información sobre ti a proveedores de salud involucrados en tu atención. Por ejemplo, un médico puede necesitar revisar tu historial médico antes de tratarte. Podemos compartir información médica sobre ti con otros proveedores, agencias o instalaciones no afiliadas a OVSH para proporcionarte o coordinar las diferentes cosas que necesitas, como recetas, análisis de laboratorio y radiografías. Podemos contactarte para proporcionar recordatorios de citas, información sobre el registro del paciente, información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan interesarte o para dar seguimiento a tu atención.

B. **Pago**: Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para actividades de facturación y pago de OVSH y de otras personas involucradas en su cuidado, como una empresa de ambulancias. Por ejemplo, podemos usar y divulgar información para que OVSH u otros involucrados en su atención puedan obtener el pago de usted, una compañía de seguros u otro tercero. También podemos informar a su compañía de seguros de salud sobre un tratamiento que necesita para obtener aprobación previa o verificar si su seguro pagará el tratamiento.

C. **Operaciones de Atención Médica**: Podemos usar y divulgar información médica sobre ti para nuestras operaciones de salud, que son diversas actividades necesarias para operar nuestro negocio, brindar servicios de salud de calidad y contactarte cuando sea necesario. Por ejemplo, podemos compartir tu información médica para evaluar el desempeño de nuestros médicos y enfermeras en el cuidado de ti y para actividades de mejora de la calidad. Podemos divulgar tu información médica a estudiantes de medicina o enfermería y otros aprendices para revisión y aprendizaje.

D. **Intercambio de Información de Salud (HIE):** Podemos participar en un Intercambio Electrónico de Información de Salud ("HIE") para facilitar el intercambio de tu información médica con fines de tratamiento. Un HIE es una red en la que proveedores, como médicos y otros proveedores de atención médica, participan en el intercambio de información del paciente para facilitar la atención médica. Existen muchas circunstancias en las que es beneficioso para un proveedor de salud que no es OVSH tener acceso oportuno a los expedientes médicos de los pacientes para coordinar la atención. Por ejemplo, si llegas inconsciente a una sala de emergencias (ER), sería ideal que el equipo de tratamiento conozca los medicamentos que estás tomando actualmente para evitar cualquier interacción dañina con medicamentos. Si el hospital donde estás siendo tratado no forma parte del OVSH, tus médicos y enfermeras podrían tener acceso directo a tu información médica mantenida en el OVSH a través del HIE para coordinar mejor tu atención. Por favor, contacta a tu representante del Oficial de Privacidad para obtener información específica del estado sobre tus derechos de optar o no compartir tu información médica a través de un HIE.

E. **Compartiendo información dentro de un Arreglo Organizado de Atención Médica (OHCA):** Mantenemos nuestro Conjunto de Registros Designados mediante el uso de un expediente electrónico de salud ("EHR"). A través de este EHR, tu información médica se combina con la de otros proveedores de salud o "Entidades Cubiertas" que participan en el EHR (cada una, una "Entidad Cubierta Participante" y colectivamente, las "Entidades Cubiertas Participantes"), de modo que cada uno de nuestros pacientes, incluido tú, tiene un único expediente médico longitudinal respecto a todos los servicios proporcionados por las Entidades Cubiertas Participantes. A través del EHR, las Entidades Cubiertas Participantes han formado uno o más sistemas organizados de atención médica en los que las Entidades Cubiertas Participantes participan en actividades conjuntas de revisión de utilización y/o aseguramiento de calidad, y como tales califican para participar en OHCA(s). Como participantes de la OHCA, todas las Entidades Cubiertas Participantes, incluyéndonos a nosotros, pueden usar y divulgar la información de salud protegida contenida en el EHR para los propósitos de Tratamiento, Pago y Operaciones de Atención Médica de cada uno de los participantes de la OHCA.

F. **Asociados Comerciales; Proveedores de Servicios**: Podemos compartir tu información médica con terceros denominados "Asociados Comerciales". Los Asociados Comerciales brindan diversos servicios administrativos para o para OVSH. Ejemplos incluyen servicios de facturación, servicios de transcripción y servicios legales. Requerimos que

nuestros Asociados Comerciales firmen un acuerdo que les obligue a proteger tu información y a usarla únicamente para los fines que hemos contratado para sus servicios, con el fin de asegurar que tu información médica esté adecuadamente protegida. Podemos utilizar Asociados Comerciales y otros proveedores de servicios de salud ubicados fuera de Estados Unidos para ayudar con diversos tratamientos y operaciones de salud, como la programación y coordinación de cuidados. En algunos casos, estos Asociados Comerciales y proveedores de servicios pueden tener acceso o procesar tu PHI. Nos aseguramos de que todos los Asociados Comerciales y proveedores de servicios, sin importar su ubicación, estén obligados a proteger tu PHI de acuerdo con las leyes de EE. UU. e internacionales, incluyendo la HIPAA. Estas medidas incluyen la implementación de salvaguardas adecuadas para proteger la privacidad y seguridad de tu información.

G. **Actividades de recaudación** de fondos: Podemos usar o divulgar información limitada, según lo permita la ley, para contactarte respecto a actividades de recaudación que apoyen nuestra misión y operaciones. La participación es voluntaria, y puedes optar por no recibir futuras comunicaciones de recaudación. Cada comunicación de recaudación proporcionará información sobre cómo optar por no participar.

H. **Directorio de instalaciones (Solo hospital):** Si estás hospitalizado, podemos incluir tu nombre, ubicación en el hospital (por ejemplo: número de habitación), tu condición general (por ejemplo: condición regular) y tus afiliaciones religiosas en el directorio de la instalación. La información del directorio, excepto tu afiliación religiosa, puede ser liberada a personas que te pidan por nombre para que tu familia, amigos y clérigos puedan visitarte en el hospital y saber en general cómo estás. Tu afiliación religiosa e información del directorio puede ser proporcionada a miembros del clero, como sacerdotes, ministros o rabinos, incluso si no te solicitan por nombre. Si te opones a que alguna o toda esta información se incluya en el directorio de la instalación, debes informar al personal de OVSH para que la información sobre ti pueda ser eliminada del directorio.

I. **Personas involucradas en tu cuidado o pago por tu atención**: A menos que nos indiques que no lo hagas, podemos divulgar información médica a cualquier persona involucrada en tu atención médica, como un amigo, familiar o cualquier persona que identifiques. También podemos entregar tu información a alguien que ayude a pagar tu atención. Si no puedes decirnos tu preferencia, por ejemplo, si no estás presente o estás inconsciente, podemos compartir tu información médica directamente relevante para la participación de la persona en tu cuidado si creemos que es lo mejor para ti. Además, podemos divulgar información sobre ti a tu representante legal.

J. **Investigación**: Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para ciertos fines de investigación en cumplimiento con los requisitos de las leyes federales y estatales aplicables. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso especial de aprobación, que establece protocolos para asegurar que su información médica siga siendo protegida. Cuando sea necesario, obtendremos una autorización por escrito de su parte antes de usar su información médica para investigación.

K. **Información sobre el Tratamiento del Trastorno por Uso de Sustancias (SUD) (42 C.F.R. Parte 2):** La ley federal otorga protecciones especiales de privacidad para ciertos registros de tratamiento de trastornos por uso de sustancias. Si recibimos o mantenemos registros de SUD conforme a su consentimiento por escrito para tratamiento, pago u operaciones de atención médica, podemos usar y divulgar esos registros para esos fines descritos en este Aviso. Los destinatarios cubiertos por HIPAA pueden usarlos o divulgarlos más según lo permita HIPAA. No utilizaremos ni divulgaremos sus registros de SUD en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra sin su consentimiento escrito específico o una orden judicial y un citatorio.

L. **Según lo requerido o autorizado por la ley**: Divulgaremos información médica sobre usted cuando la ley federal, estatal y/o internacional lo requiera. Esto incluye, sin embargo, divulgaciones a registros de pacientes obligatorios, incluyendo reportar eventos adversos con dispositivos médicos, alimentos o medicamentos recetados a la Administración de Alimentos y Medicamentos. También podemos divulgar información médica a agencias de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión pueden incluir actividades de licenciamiento y otras

actividades de agencias gubernamentales, de licencias, auditorías y acreditación según lo autorice o requerido por la ley. Podemos divulgar su información médica para actividades de salud pública, incluyendo divulgaciones para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; reportar nacimientos y defunciones; reportar abuso o negligencia infantil o violencia doméstica; o notificar a una persona que haya estado expuesta a una enfermedad o condición. Podemos divulgar información para fines de aplicación de la ley según lo requiera la ley o en respuesta a una citación válida, citación, orden judicial o proceso similar.

M. Procedimientos legales, demandas y otras acciones legales: Podemos divulgar información médica sobre usted a tribunales, abogados, empleados judiciales y otros cuando obtengamos una orden judicial, citatorio, solicitud de descubrimiento, orden judicial, citación u otras instrucciones legales. También podemos divulgar información sobre usted a los abogados de OVSH y/o abogados que trabajen en su nombre para defendernos de una demanda o acción presentada en nuestra contra. Podemos divulgar su información médica a la policía u otros funcionarios de la ley para reportar o prevenir un delito o según lo requiera o permita la ley.

N. Podemos usar y divulgar tu información médica en las siguientes situaciones especiales:

- **Esfuerzos de ayuda ante desastres**: Podemos divulgar información médica sobre ti a una organización que apoya en un esfuerzo de ayuda para que tu familia pueda ser notificada sobre tu condición, estado y ubicación.
- **Para evitar una amenaza seria a la salud o seguridad**: Podemos usar y divulgar información médica sobre ti para ayudar a prevenir una amenaza seria e inminente a tu salud y seguridad, o a la salud y seguridad del público u otra persona.
- **Donación de órganos, ojos y tejidos**: Podemos facilitar información a organizaciones que manejan la adquisición de órganos, trasplante de ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos, según sea necesario, para facilitar la donación y trasplante de órganos o tejidos.
- **Militares**: Si eres miembro de las fuerzas armadas, nacionales (Estados Unidos) o extranjeras, podemos divulgar información médica sobre ti a las autoridades militares según lo autorice o lo requiera la ley.
- **Compensación para trabajadores**: Podemos divulgar información médica sobre ti para programas de compensación laboral o similares autorizados o requeridos por la ley.
- **Forenses, forenses y directores** funerarios: Podemos divulgar información médica a un forense, médico forense o director funerario según sea necesario para que puedan desempeñar sus funciones.
- **Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia**: Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional según lo requiera la ley.
- **Servicios de Protección para el Presidente de los Estados Unidos y Otros**: Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para que realicen investigaciones especiales o brinden protección al Presidente de los Estados Unidos, otras personas autorizadas o jefes de Estado extranjeros según lo autorice la ley.
- **Reclusos**: Si eres interno de una institución correccional o bajo la custodia de funcionarios de la ley, podemos facilitar información médica sobre ti a la institución correccional o a los funcionarios de la ley según lo autorice o lo requiera la ley.

O. Inteligencia Artificial (IA): Podemos utilizar tecnología de IA para apoyar decisiones operativas y recomendaciones sobre tu tratamiento o cuidado, incluyendo pero no limitándose a, documentar la atención, apoyar evaluaciones clínicas, recomendaciones de tratamiento y crear un plan de cuidado. La tecnología de IA puede usar tu información para entrenar y mejorar la funcionalidad de la tecnología de IA. Los socios tecnológicos de IA están obligados a mantener tu información confidencial.

IV. Usos de la información médica que requieren autorización por escrito

A. Notas de Psicoterapia: Debemos obtener su permiso por escrito para divulgar notas de psicoterapia excepto en ciertas circunstancias. Por ejemplo, no se requiere permiso por escrito para el uso de esas notas por parte del autor respecto a

su tratamiento o uso o divulgación por parte de nosotros para la capacitación de profesionales de salud mental, ni para defender a OVSH en una acción legal presentada por usted.

B. **Mercadotecnia**: Debemos obtener tu permiso por escrito para usar o divulgar tu información médica con fines de mercadotecnia, salvo en ciertas circunstancias. Por ejemplo, no se requiere permiso por escrito para encuentros cara a cara que involucren marketing, o cuando estamos ofreciendo un regalo de valor nominal (por ejemplo: una taza de café), o una comunicación sobre nuestros propios servicios o productos (por ejemplo: podemos enviarte una postal anunciando la llegada de un nuevo cirujano o máquina de rayos X).

C. **Venta de Información Médica**: Debemos obtener tu permiso por escrito para divulgar tu información médica a cambio de una remuneración.

D. **Otros Usos y Divulgaciones**: Otros Usos y Divulgaciones de tu información médica no cubiertas por las categorías incluidas en este Aviso o las leyes, reglas o regulaciones aplicables se harán solo con tu permiso o autorización por escrito. Si nos proporcionas dicho permiso por escrito, puedes revocarlo en cualquier momento. No podemos retirar ningún Uso o Divulgación que ya hayamos hecho con tu autorización. Estamos obligados a conservar tu información médica sobre el cuidado y tratamiento que te brindamos.

V. Tienes derecho a acceder a tu información médica contactando el lugar donde recibiste atención o llamando al número al final de este aviso.

En muchos lugares, el personal puede no estar disponible en el lugar, sin embargo, puede ser dirigido a ellos contactando el número telefónico y/o correo electrónico que aparecen al final de este Aviso.

Derecho a inspeccionar y obtener una copia electrónica o en papel de tu información médica: Con ciertas excepciones, tienes derecho a inspeccionar y/o recibir una copia electrónica o impresa de tus registros médicos y de facturación o cualquier otro de nuestros registros que utilizemos para tomar decisiones sobre tu atención. Puedes solicitar que enviemos una copia de tu información médica a un tercero. Para inspeccionar y/o recibir una copia de tus expedientes médicos, requerimos que envíes tu solicitud por escrito a tu proveedor de atención OVSH o al departamento de expedientes médicos correspondiente. Si solicitas una copia de tus expedientes médicos, podemos cobrarte una tarifa razonable basada en el costo de proporcionarte copias. En algunos casos, los expedientes médicos pueden proporcionarse de manera gratuita. Bajo ciertas circunstancias, podemos negar tu solicitud de inspección o copia de tus registros. Si negamos tu solicitud, te explicaremos las razones y, en la mayoría de los casos, puede que revisen la negación.

VI. Tus derechos respecto a la información médica sobre ti

Tienes los siguientes derechos respecto a tu información médica:

A. **Derecho a solicitar una enmienda**: Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que la corregamos mientras la información se mantenga en sus registros médicos y de facturación por o para OVSH. Para solicitar una enmienda, su solicitud debe presentarse por escrito al Oficial de Cumplimiento de OVSH y proporcionar la razón de la solicitud. Si aceptamos su solicitud, modificaremos su(s) registro(s) y le notificaremos al respecto. En ciertas circunstancias, no podemos eliminar lo que estaba en el(los) registro(s), sin embargo, podemos agregar información adicional para aclarar. Si negamos su solicitud de enmienda, le proporcionaremos una explicación por escrito de por qué la negamos y le explicaremos sus derechos.

B. **Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones**: Tienes derecho a recibir una lista de ciertas divulgaciones que hayamos hecho de tu información médica en los seis años previos a la fecha de tu solicitud. Para solicitar una contabilidad de divulgaciones, debes presentar tu solicitud por escrito al Oficial de Cumplimiento de OVSH. Debes indicar el periodo de tiempo por el cual deseas recibir la contabilidad, que no puede ser mayor a seis años y que no puede remontarse a más de seis años desde la fecha de tu solicitud. La primera cuenta que recibas en un periodo de 12 meses será gratuita. Podemos cobrarte por responder a solicitudes adicionales en ese mismo periodo. Te informaremos de los costos

involucrados antes de que se incurran en cualquier gasto. Puedes optar por retirar o modificar tu solicitud en ese momento.

C. **Derecho a Solicitar Restricciones**: Tienes derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que usamos o divulgamos sobre ti para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tienes derecho a solicitar un límite en la información médica que revelamos sobre ti a alguien involucrado en tu cuidado o en el pago por tu cuidado, como un familiar o amigo. Por ejemplo, podrías pedir que no revelemos información a un familiar sobre una cirugía que tuviste. Si aceptamos tu solicitud, cumpliremos con tu solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarte tratamiento de emergencia, o estemos obligados por ley a divulgarla. No estamos obligados a aceptar tu solicitud excepto en el caso de que la divulgación sea a un plan de salud para fines de pago u operaciones de atención médica del plan, y la información se refiera únicamente a un artículo o servicio de salud por el cual hemos sido pagados de nuestro bolsillo. Por ejemplo, cuando un paciente quiere cirugía estética y la paga de nuestro bolsillo, si lo solicitamos no enviaremos ningún reclamo a la aseguradora. Para solicitar una restricción, debes hacer tu solicitud por escrito al Oficial de Cumplimiento de OVSH y decirnos (1) qué información quieres limitar, (2) si quieres limitar nuestro uso, divulgación o ambos, y (3) a quién quieres que se apliquen los límites, es decir, divulgaciones a tu cónyuge. Podemos terminar la restricción si te lo comunicamos. Si terminamos la restricción, solo afectará la información médica que se creó o recibimos después de que te notifiquemos.

D. **Derecho a solicitar comunicaciones** confidenciales: Tienes derecho a solicitar que nos comuniquemos contigo sobre asuntos médicos de cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puedes pedir que solo te contactemos desde casa o por correo. Si quieres que nos comuniquemos contigo de cierta manera, necesitarás darnos detalles específicos sobre cómo quieres ser contactado, incluyendo una dirección alternativa válida. No te pediremos la razón de la solicitud y atenderemos todas las solicitudes razonables. Sin embargo, si no podemos contactarte usando los medios o lugares que has solicitado, podemos contactarte usando la información que tenemos.

E. **Derecho a una copia en papel de este aviso**: Tienes derecho a tener una copia impresa de este aviso en cualquier momento, incluso si previamente has acordado recibirlo electrónicamente. Copias de este aviso están disponibles en las instalaciones de OVSH, incluyendo el hospital, clínicas y consultorios médicos, nuestro sitio web de OVSH en www.ovsurgical.com, o contactando al Oficial de Privacidad de OVSH como se muestra a continuación.

F. **Derecho a elegir a alguien que actúe por ti:** Si has dado a alguien un poder notarial médico o si alguien es tu tutor legal, esa persona puede ejercer tus derechos y tomar decisiones sobre tu información médica. Verificaremos que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar por ti antes de tomar cualquier medida.

VII. Cambio a este aviso

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso y las prácticas de privacidad de OVSH. Nos reservamos el derecho de hacer efectivo el Aviso revisado o modificado para la información médica que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del Aviso actual en nuestro sitio web de OVSH en www.ovsurgical.com. El Aviso especificará la fecha de vigencia del Aviso. Cada vez que visite nuestro sitio web, verá un enlace al Aviso actual vigente.

VIII. Preguntas/Quejas

No discriminamos por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Los servicios de asistencia lingüística están disponibles de manera gratuita mediante intérprete remoto de video o llamando al 1-855-617-1895.

Si tienes preguntas o crees que tus derechos de privacidad han sido violados, puedes presentar una queja ante OVSH o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. ***No recibirás represalias por presentar una queja.***

Información de contacto / Cómo presentar una queja

Oficial de Cumplimiento de OVSH 100 W Calle Principal Springfield, OH 45502 **937.521.3900** Compliance.Officer@ovsurgical.com	**Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos** 200 Avenida Independencia S.W. Washington, D.C. 20201 **1.877.696.6775** O visita https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html.

Este Aviso entra en vigor el 27/10/2026 y reemplaza todas las versiones anteriores.